

RAE incorpora el término 'covidiota' y otras palabras relacionadas con la pandemia del covid-19



Carlos Cabral de Menezes / Shutterstock

Madrid, 27 abr (RHC) La Real Academia Española (RAE) recientemente incorporó el término 'covidiota' y otras palabras relacionadas con la pandemia del covid-19 en su Diccionario Histórico de la Lengua Española (DHLE).

Concretamente, indica que 'covidota' es un calco estructural del inglés 'covidiot', que designa a una 'persona que se niega a cumplir las normas sanitarias dictadas para evitar el contagio de la covid'. Puede funcionar como sustantivo masculino y femenino o como adjetivo.

Otros vocablos que guardan relación con la actual emergencia sanitaria son 'corona', 'coronaplauzo', 'coronabebé', 'coronavirólogo', 'covid', 'autocovid', 'covidianidad', 'covídico', 'precovid', 'covidoma' y 'covidiccionario', detalla La Vanguardia.

<https://www.radiohc.cu/de-interes/miscelanea/255414-rae-incorpora-el-termino-covidota-y-otras-palabras-relacionadas-con-la-pandemia-del-covid-19>



Radio Habana Cuba